

Seaneav

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 12

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
SECRETARÍA DE FAMILIA					
Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad					
ACTA NÚMERO:	219				
FECHA:	Febrero 7 de 2023	HORA DE INICIO:	9:15 a.m	HORA DE FINALIZACIÓN:	11:53 a.m
LUGAR:	Salón Bolívar –Gobernación del Quindío				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI xx	NO			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar el Comité Extraordinario de Discapacidad para abordar el tema del Centro Social Departamental.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Se anexa listados de asistencia.		
2			
3			

ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Realizar el Comité Extraordinario de Discapacidad para abordar el tema del Centro Social Departamental.	Dirección Adulto Mayor y Discapacidad

#### DESARROLLO TEMATICO

Siendo las 9:15 a.m se inicia la reunión.

Mediante Resolución 00718 del 6 de febrero de 2023, se delega como representante del Gobernador ante el Comité Extraordinario de Discapacidad al doctor Gabriel Alexander Beltrán Leguizamón (Asesor de Despacho).

La doctora Natalia Cardona Osorio (Secretaria de Familia encargada), da inicio al Comité extendiendo un saludo a los asistentes, indicando que se va a dar lectura al orden del día, y recordando que la convocatoria a esta reunión se realizó mediante correo certificado, correo electrónico y whasapp. Este Comité de Discapacidad, surgió por petición de la población y representantes de discapacidad, avalada por la Procuraduría. Posteriormente, procede a dar lectura del orden del día así:

- 1-Saludo del Señor Gobernador o su delegado.
- 2-llamado a lista y verificación de quórum.
- 3- Presentación del diseño del proyecto a cargo de Proyecta.
- 4- Presentación de la Oferta Institucional para el Centro Social Departamental.
- 5-Proposiciones y varios.

Se pone en consideración el Orden del Día, ante lo cual el señor Giovanni Zuluaga (Enlace de Discapacidad de Armenia), dice que es mejor verificar primero el Quórum antes de aprobar el Orden del Día, se procede a verificar dicho Quórum.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 12

Una vez verificado el Quórum, se encontró que hubo un total de 19 miembros del Comité, de un total de 25, por lo que si se contó con el Quórum requerido para deliberar y decidir.

Se coloca en consideración el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad.

1-Saludo del Señor Gobernador o su Delegado: Se presenta el doctor Gabriel Alexander Beltrán Leguizamón (asesor de Despacho), quien manifiesta que: "El Gobernador no pudo asistir por motivos de agenda, pero que cuenta con el equipo "Tu y Yo Somos Quindío" para socializar este proyecto del Centro Social que surge del Plan de Desarrollo, hay muchas inquietudes y preguntas sobre el proyecto, tiene una gran proyección para la cobertura de todas las poblaciones a nivel del Departamento del Quindío, se tienen metas para llevar este proyecto a feliz término, nos parece muy bien que la población haya solicitado este espacio y que participe activamente en las acciones que conduzcan a su beneficio, también se ha contado con el apoyo de diputados que vienen apoyando el proceso (Fabián Buriticá, Pedro León) quienes acompañan esta reunión."

Ya está el orden del día aprobado, por lo que propuso, para tener organización de la reunión, y podernos escuchar, que primero se socialice todo lo relacionado con el proyecto y la oferta institucional, luego se abrirá espacio para el dialogo respetuoso en el cual habrá momento para preguntas, se toma nota de cada una de ellas para luego dar respuesta por parte de los encargados de cada una de las labores de ejecución del Centro Social Departamental.

"Algunas cosas se podrá dar por escrito el día de hoy, mientras que las inquietudes que surjan o que no se puedan responder, debe darse respuesta por escrito de parte de los responsables o encargados.

Queremos que la población se sienta escuchada y tenida en cuenta"

2-Ya se hizo la verificación del Quórum.

3- La doctora Natalia continúa moderando la reunión, dando paso a la presentación del proyecto a cargo de Proyecta: Se dirigió a los asistentes, el Gerente de Proyecta, quien dio paso a la arquitecta encargada de la presentación para explicar todo lo relacionado con el diseño, no sin antes indicar que se va a construir la Fase I con un costo de \$3.170.000.000, le dio el uso de la palabra a la arquitecta Luz Stella Sánchez, quedando dispuesto a resolver inquietudes sobre el mismo.

En la socialización del proyecto se da explicación que el nombre que se le dio al proyecto es el Centro de Atención para la "desprotección" social (aunque se aclara luego que el nombre es " **Centro Social Departamental** "). Se tomó la zona del estadio para completar el área del proyecto, tiene recorridos suaves, espacios que van enlazando todos los bloques para formar una unidad, se diseñó a partir de 9 bloques unidos por los espacios de circulación.

Se dio explicación de lo que contiene cada uno de los bloques, el acceso cuenta con una puerta de control vehicular y peatonal, cuenta con recepción, salas de espera, espacios aptos para cualquier actividad (reuniones con niños o con

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 12

adultos mayores o como se quiera utilizar), los bloques cuentan con batería de baños, todos están al mismo nivel.

Los baños están adaptados para personas con discapacidad.

Cuenta con salas de atención, una parte adaptada para un restaurante, parqueadero, un teatro del cual ya se tienen las sillas y el mobiliario para el funcionamiento del mismo. También cuenta con una zona de equino terapia, un área para comercialización de productos.

Gerente Proyecta: Ya se tiene dispuesto el recurso para este año Fase I, Bloques 2, 3 y 4 la misión del Gobernador es dejar terminada y funcional el Centro para este mismo año, luego debe existir voluntad política de los gobernantes para que continúe funcionando, pero se deja claro que el proyecto que hoy nace, este año se deja construido la Fase I con sus 3 bloques completamente funcional.

Arquitecta Proyecta: Continúa su exposición, diciendo que se buscó generar espacios acordes y accesibles además de estar rodeados de naturaleza.

Gerente Proyecta: No solo está integrado Proyecta e Infraestructura, sino que preside también la Secretaría de Familia y de Salud, Proyecta e Infraestructura se ocupan de la construcción física y el diseño.

Doctor Beltrán: "Hoy es una gran oportunidad que se abre para la población del Quindío y la población con discapacidad, es bueno saber que se va a contar con servicios con otras poblaciones, por ejemplo: mujeres u otras poblaciones de personas que no tienen a dónde acudir cuando son víctimas de algún tipo de maltrato y este es un buen sitio para apoyarles. El costo del Centro \$3.170.000.000, mas de 4000 m2 de los cuales se entregan más de 1000 m2 construidos. Se pueden hacer mesas posteriormente para contarle a la población cómo va a quedar distribuidos los servicios. El Centro tiene cobertura para todas las poblaciones. Se debe saber cómo se van a usar estos espacios y para ello se generó una oferta institucional de servicios.

Dra. Natalia Cardona: Este proyecto es de suma importancia para el Gobernador, se ha hecho un gran esfuerzo para conseguir los recursos y para ponerlo a funcionar sin que se vuelva una carga económica para el Quindío, se van a atender varias poblaciones y se busca dejar garantizados los servicios, que no se dejen de prestar, que se deje ya en marcha y el gobierno entrante continúe con el proyecto y con los servicios, van a participar Secretarías de Familia, Salud, Indeportes, Cultura, entre otras, se vincula la Procuraduría, Defensoría del Pueblo; se van a celebrar convenios con la academia para población que sea víctima puedan tener muchos actores que les aporte a su bienestar.

4- Se da paso a la socialización de la Oferta Institucional: Esta oferta se busca poderla continuar y prestar estos servicios en el Centro Social Departamental.

4.1. Secretaría de Familia (Discapacidad: Ayudas técnicas, entregados 70 dispositivos este año; RBC, Fortalecimiento a Emprendimientos, Valoración de apoyos; Mujer e Infancia: Atención nutricional para mujer e infancia, apoyo a mujeres víctimas de violencias, orientación jurídica, psicológica entre otras; Poblaciones: Servicios para población habitante de calle: Atención general, consumo psicoactivos, prevención del suicidio, jornadas y brigadas de salud en articulación

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 12

institucional, (aunque estas jornadas se brindan en los sitios donde se encuentra la población), Migrantes: Plan de acompañamiento, campañas de servicios a migrantes, capacitación a normatividad de esta población, campañas de servicios médicos, jurídicos, expedición de documentos, ferias de emprendimientos entre otros; NARP: Socialización de oferta de servicios y normatividad, rutas de atención, así como emprendimientos para la población NARP e Indígenas. Socialización de planes o proyectos de vida, mesas y encuentros de actividades artesanales.

Dra Natalia: Se llevan acciones para beneficiar a esta población, el propósito es impactar a toda la población que puedan acceder en un solo lugar a toda la atención sin dejar de brindarles atención en sus lugares de origen.

4.2: Secretaría de Salud: Dr Iván, Secretario de Salud: "Se va materializando uno de los proyectos más trascendentales de esta Gobernación, el señor Gobernador ha sido sensible con la población con discapacidad, ha surgido de allí la necesidad de atender no solo esta población sino las múltiples necesidades de las poblaciones que están en desprotección, y requieren servicios de atención, de salud, de educación, etc. Hemos tenido varias mesas como esta en las cuales se ha venido construyendo este proyecto para poderlo materializar. Proyecta entregará en tiempo record la construcción y en tiempo record también las demás Secretarías lo pondremos a funcionar, ya tiene sostenibilidad financiera y de servicios, ya se cuenta con quienes van a prestar los servicios para que sea sostenible en el tiempo.

Rossy Salazar (de la Secretaría de Salud) explica los servicios y alcances desde la Secretaría de Salud que se pueden prestar en el Centro Social, recordando que no pueden prestarse servicios con carácter de IPS ni de quitarle la misionalidad a las EPS, sino que se van a prestar servicios complementarios a aquellas, pero se tendrán convenios interadministrativos con la academia para ofrecer estos servicios que le brinden atención integral a las poblaciones beneficiarias del proyecto. "Servicios a prestar desde Salud: Promoción del Servicio del Certificado de Discapacidad, Estrategia RBC, adicionalmente se hizo un diagnóstico sobre la población con discapacidad, encontrándose que la discapacidad que prevalece es la física y la cognitiva, la mayoría de población está en los municipios y no tiene recursos para desplazarse a otros municipios. Se busca crear un programa de formación artística, cultural, recreativa y formativa también con vinculación de entidades como Sena, Indeportes, Secretaría de Cultura entre otros.

En las salas de atención se tendrá capacidad de 15 personas, otras 2 salas en el Bloque 3 de 30 personas de capacidad cada una, en el bloque 4 otras 2 salas con una capacidad de 40 personas, 2 piscinas de hidroterapia y termoterapia, no se puede tener servicios de rehabilitación porque ya cada persona debe tener su aseguramiento en salud, y no se puede pagar 2 veces por la misma atención. Se tiene el servicio de lengua de señas, gestores artísticos, ofertar programas para población que no tiene la posibilidad de asistir a una IPS que cuenten con promoción de habilidades, esto es lo que se busca. Los alcaldes deben apoyar con el servicio de transporte de estas personas. En unos 15 días se va a construir el plan de servicios con sus horarios, espacios para atención. Se va a contar con programas de emprendimiento donde se promocionen los artesanos y emprendedores del departamento, que no sean foráneos sino del Quindío, con el apoyo del programa Mujeres TIC, de la Secretaría TIC. Nos estamos enfocando en programas de bienestar y que busquen



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 12

mejorar las condiciones funcionales y de habilidades de personas con discapacidad, así como también otros convenios con universidades de las cuales los pasantes puedan hacer sus pasantías prestando servicios de asesoría jurídica, y otros tipos de atención integral.

Dr Beltrán: "La oferta institucional va a estar articulada, vamos a estar atentos para que la oferta sea articulada, se debe potencializar la oferta de emprendimiento, se logró un convenio con el Sena en el cual se obtuvieron recursos por más de 1000 millones de pesos para apoyar emprendimientos en el Departamento".

4.3 Indeportes: Socializa sus programas de recreación y actividades de tipo lúdico deportivo que se pueden prestar en el Centro Social.

4.4 Secretaría de Cultura: El doctor Antonio Restrepo, Secretario de Cultura, resalta que la Secretaria está lista para arrancar pues ya tiene los servicios que presta permanentemente, para poderlos prestar también en el nuevo Centro Social, se realizan otras actividades como concursos de concertación: música, canto, teatro, y otras actividades como bandas departamentales. "Estamos prestos para instalar en los días que se requiera la prestación de servicios en este importante lugar", hace un recuento de actividades que se vienen prestando desde Cultura, tales como artes escénicas, artes plásticas, planimetría, escritura gramática, talleres de manejo de instrumentos musicales y manejo de la voz, talleres de danza, grupos de adultos mayores, chirimías, talleres de escritura, lectura, bibliotecas nos piden que les mandemos los instructores quienes realizan estos talleres con las diferentes poblaciones, todo ello de acuerdo a requerimientos que hacen las alcaldías."

4.5 Secretaría TIC: Programas de emprendedores digitales, mujeres TIC (emprendimiento de mujeres) ya se han tenido varias ferias de emprendimiento "Mujeres TIC", acceso a herramientas digitales, creativos digitales (en instituciones educativas) Población digital (diferentes poblaciones), entre las cuales se encuentra la de discapacidad.

**5- PROPOSICIONES Y VARIOS:** Se abrió el espacio para que las personas de la comunidad hicieran sus preguntas e inquietudes luego de conocer las condiciones de funcionamiento y la oferta institucional que será ofertada en el Centro Social.

La doctora Natalia dice que el teatro ya cuenta con todo el mobiliario, sillas y demás elementos, el Gobernador sigue haciendo gestión para ampliar la oferta de servicios y prestarlos de la mejor de las formas.

El doctor Beltrán, procede a dar la palabra dando un orden de las preguntas y luego se procederá a dar respuesta a las inquietudes.

1-Jhon Fredy Hurtado pregunta: En diciembre solicitamos un Comité Extraordinario, pidiendo que se nos diera claridad pero hoy lo que se nos muestra es lo mismo que se nos presentó en diciembre, surgieron muchas dudas. En la ordenanza aparece como Centro para la Discapacidad, luego se le cambió el nombre a Centro Social ¿No hay error

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 12

jurídico con ese cambio? ¿Cuánto cuesta mensualmente el pago de personal? ¿Cuántos animales van a meter en el establo para la equino terapia?, quién los va a mantener?, ¿pago de profesionales veterinarios para ello y otros?, ¿dónde están los estudios y la viabilidad económica? ¿No han contado con discapacidad para abordar este proyecto? ¿Las personas no pueden acceder porque no tiene dinero para llegar allí? ¿Porque fue Calarcá y no Armenia que es el municipio con más personas con discapacidad? ¿Como se va a sostener ese centro? ¿Hay índices muy altos de desempleo, donde se va a sacar toda esa plata para sostener todo ello?

2-Alvaro Vargas, representante de víctimas con discapacidad, de Génova: "Como va a movilizarse a la población de la cordillera?, hay muy poca voluntad de los alcaldes, pido respeto a la población con discapacidad, no decir, personas en situación o en condición de discapacidad, sino personas con discapacidad".

"Ese centro que se va a crear, esperando que sea conforme a lo que dice la ley, la pregunta es cuando el Gobernador se vaya, ¿quién va a responder por ese centro?, que no sean administradores particulares o personas que no tuvieron nada que ver con el proyecto presumiendo sobre el mismo, que se cumpla la continuidad del mismo y las obras se hagan como son." "Ya el señor Fredy, hizo las preguntas que yo tenía"

3- Nelson Duque de Circasia, representante de asociaciones de discapacidad: "Mi pregunta es, ¿si el aforo del lugar va a dar abasto con toda la población que va a llegar?, que no le cambien al proyecto o al diseño con el cambio de administración? ¿Cómo se va a garantizar el acceso a las personas con discapacidad?, si va a ser el acceso por días, ¿o cómo? ¿A quién se le entregará el manejo? ¿El ingreso va a ser gratuito para Personas con Discapacidad o va a tener algún costo?

¿De dónde provienen los recursos, propios? ¿O el proyecto se presentó ante la nación? ¿Qué uso le van a dar a los locales comerciales? ¿Van a ser para población con discapacidad? "Solicito que estas preguntas y las respuestas queden en el acta de la reunión para que recordar lo que se preguntó y las respuestas que se dieron, que queden en el Acta."

El doctor Beltrán le respondió que efectivamente, todas estas inquietudes van a quedar por escrito en el Acta de este Comité.

4- Amparo Rosas: "Hace 2 años estoy participando en el Comité de Discapacidad, ¿hay que pedirle la opinión a las demás poblaciones que dice la población indígena, o afro?, etc. Es muchísimo dinero los 3.000 millones de pesos, ¿porque lo van a poner a funcionar en Calarcá y no aquí en Armenia?, no es dar capacitaciones sino desde las políticas, que nos citaran para darnos un estudio serio. Es serio cuando se basa en un diagnóstico, solo Salud tocó un poquito hablando de educación y accesibilidad, ese dinero debe irse a la educación y a la accesibilidad, el proyecto va contra la Convención y contra la Ley, hay improvisación de las propuestas, se pidió el recurso a la Asamblea para discapacidad y luego dicen que va a ser para todas las poblaciones. ¿Se van a ir todos para Calarcá? ¿Como se va a atender la

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 12

rehabilitación? ¿Como se va a tratar una persona que pierde su movilidad hasta que vuelve a recuperar sus funciones? Cualquier proyecto incluido de la sociedad civil y gobierno debe estar ajustado a la Política Pública. Lo presentado por las Secretarías no genera impacto, se debe consultar más órganos de control. Hay un desconocimiento total de las Políticas de Discapacidad, no se ha podido resolver acá y nos vamos a direccionar a la Nación, esto se va a convertir en un elefante blanco, es mucho dinero invertido y no se resuelven los problemas de la población con discapacidad, siguen muy desatendidos, muchas problemáticas de hambre, desempleo, falta de rehabilitación, etc.

5- Carolina Herrera trabajadora social del hospital San Juan de Dios: Como ciudadana representante de mujeres emprendedoras de Filandia, tenemos mujeres que cumplen como cuidadoras de personas con discapacidad. En el Hospital San Juan de Dios estamos en mesas técnicas donde estamos analizando y mirando cuales son los beneficios que desde la institución debemos brindar y cumplir a las Personas con Discapacidad. Para el mes de marzo contaremos con el estatuto aprobado.

Como representante de la ruralidad surgen inquietudes: ¿De qué manera desde la Asamblea se garantizan los recursos para garantizar el funcionamiento a futuro?

Nos hablan mucho de capacitaciones, nos queda mejor que se descentralice y se lleven a los municipios. ¿Cuánto cuesta desplazarse a personas rurales a Filandia o a Calarcá para poderse beneficiar?

Dr Beltrán: "Se finaliza el bloque de preguntas y procedemos a dar las respuestas, las vamos a distribuir a los diferentes Secretarios".

-Dra Natalia: Responde al señor Fredy: Respuesta sobre la Sostenibilidad: el propósito es dejar un equipamiento al departamento para atender a la población en general, no hay centros de esta categoría en el departamento, se debe pensar en igualdad y se debe materializar en todas las poblaciones, todas son importantes. No cerrarle la puerta a las demás poblaciones, en cuanto al nombre del proyecto, los recursos fueron adquiridos a través de un empréstito; estos recursos mediante ordenanza departamental ingresan al erario como recursos propios que no tienen una destinación específica, tienen disponibilidad para poderlos ejecutar, es diferente si fuera recursos por regalías, que requerirían un proyecto específico, son de destinación específica, no podríamos tener ese movimiento que se está haciendo con el Centro Social Departamental.

Respuesta sobre el transporte: El Gobernador ha hecho un acercamiento con los alcaldes y son muchos que están interesados en participar en su implementación, se trata de que los alcaldes puedan participar con sus recursos para facilitar el tema del transporte.

Respuesta: ¿Por qué Calarcá y no otro municipio?: Porque el departamento cuenta con la titularidad del predio y ya el derecho de dominio está en cabeza del departamento del Quindío, si ya se tiene el terreno no va a requerir una compra que implicaría un costo adicional. Calarcá cumple con todas las especificaciones de estudios de suelo y técnicas que

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 12

cumplen con lo solicitado. Hemos contado con buenas relaciones con la academia: Uniquindío, la Humboldt etc, se ha continuado esa articulación con estas universidades y ellas están interesadas en apoyar y llevar a cabo su aporte, el concepto de gobernanza es articular con otros actores que puedan brindar estos servicios.

La inquietud del señor Vargas, ya tiene dada la respuesta: No se van a prestar administradores particulares, no se va a dejar a cargo de un particular sino del Departamento y sus dependencias las que van a asumir la prestación de servicios, así como también temas de vigilancia, aseo, pólizas, etc. Así como ya se tienen servicios de vigilancia en otras dependencias todo eso ya está dispuesto.

3- Aforo de atención: Desde las TIC, se hará un portafolio y un cronograma para que se pueda utilizar para todos y no vulnerar la igualdad. El ingreso es gratuito, es un centro administrado por la Gobernación, es una entidad pública y por lo tanto toda la oferta es gratuita.

4- Amparo Rosas expuso sus inquietudes, se le responde que desde este gobierno está dispuesto a trabajar por las diferentes poblaciones. Amparo Rosas dice que ese impacto de acciones se debería hacer con los de la Asamblea ya que aprobaron un empréstito que era para discapacidad. ¿Miremos el impacto de este proyecto, a cuántos indígenas impacta? ¿A cuántas mujeres? ¿Cuáles son las necesidades de ellos? ¿La Gobernación se va para Calarcá?

Dr Beltrán: "De su reflexión nos deja una tarea: La Secretaría de Familia hará una concertación con las poblaciones; este Comité debe ser instalado permanentemente y no extraordinario, se les pide a los representantes que ya conocen el tema que debemos seguir construyendo la operatividad del centro, tenemos los recursos, la operatividad se construye escuchándonos. Ya nos llevamos estas inquietudes, la procuradora y Defensoría nos deben seguir acompañando, hacer mesas de trabajo para seguir escuchando a la población. Desde la población de discapacidad nace algo para todas las demás poblaciones, hay que seguir concertando. La operatividad en cuanto al funcionamiento, la Gobernación tiene ya la mano de obra y estará operando allí, además, nos está haciendo falta donde reunirnos, el Centro de Convenciones no nos da abasto y se necesita otro espacio".

-Dr Tellez: Representante de la Secretaria de Representación Judicial y Defensa del Departamento, indica que según la Ordenanza 017 de 2022 se autoriza para que el Gobernador pueda realizar operaciones de crédito público y otras disposiciones, el contrato de empréstito, autorizado por la Asamblea Departamental, entre los que se cuentan los recursos para la construcción de este centro que ya se encuentra en el Plan de Desarrollo, en la Ordenanza 017 se encuentra la construcción de este centro. El Quindío obtuvo el derecho real de dominio, se cuenta con el Certificado de libertad y tradición, ya se tienen las licencias de construcción con el municipio de Calarcá, estos terrenos hacen parte de los activos de Departamento del Quindío. El Quindío no tiene predios en otro sitio, el costo sería mucho mayor si se entrara a comprar un predio. Por la magnitud o tamaño del lugar para el área de construcción se facilitó la misma en este predio.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 12

-Se finalizan las intervenciones de la Gobernación con del Gerente de Proyecto doctor Lucas: "Los diseños que se están aprobando garantizan la continuidad, ese año se construye Fase I, ya tiene un diseño aprobado y pagado por la Gobernación del Quindío, ya está aprobado por Curaduría y no implica que un gobernante nuevo pueda cambiar el diseño, pero este ya está hecho y aprobado en Fase I; la legalidad del predio ya está definida, la motivación que se dio para la Asamblea siempre fue un centro integral. Sobre la marcha puede haber cambios y ajustes que sean necesarios porque la idea es continuar escuchando a la comunidad y las inquietudes que tengan.

-Intervención de la delegada de la Procuraduría: "Queda faltando cómo garantizar que culminada la Fase I se continúe la siguiente etapa dado que habrá un cambio de gobierno; ¿Los recursos están garantizados para cubrir esas 2 fases que faltan? o si dependemos de la voluntad política del nuevo gobierno para culminar las 2 fases que quedan faltando. Solicita a la Gobernación que se responda a esa pregunta.

La explicación desde lo jurídico es que esos recursos no tienen una destinación específica y se podrán invertir en ese centro que se nos socializó en este momento". También añadió: "¿Esto implica una problemática judicial? Esa respuesta le corresponde a la Contraloría. Se elevará la consulta a Contraloría para este caso. Desde la Procuraduría se tocan temas sensibles que se deben socializar en espacios como comités de infancia y adolescencia, para saber qué espacios se van a destinar de allí para atención a infancia, adolescencia y juventud. En todos los consejos de política social se ha planteado la necesidad de contar con un espacio para mujeres víctimas de violencias, y este centro genera buena expectativa si se brinda esta atención (lugar de refugio para víctimas o centro de acogida para las víctimas) En cuanto a centros de integración de indígenas o NARP, y la articulación con el Decreto 1710 de violencia de género y violencia sexual, deben abordarse en otros comités de estas poblaciones."

También añade: "Sobre el control fiscal, se traslada a Contraloría para verificar ese tema. Desde Procuraduría seguiremos atentos a las inquietudes que plantean la población y la entidad."

-Se le da uso de la palabra al Secretario de Planeación: Hay una instrucción clara del Gobernador de provisionar los recursos cercanos a 9000 millones de pesos, ya hay instrucciones de Hacienda para apropiarlos, se inicia con recursos del empréstito, se presenta por fases para ir proveyendo los recursos y no quede inconcluso. Ya la Secretaría Administrativa puede indicar cuanto puede costar el tema de la seguridad, archivo, servicios generales, qué le va a costar al departamento, además se contará con los profesionales que proveerán las distintas Secretarías y también la oferta que brindaran otras entidades para garantizar la prestación de servicios.

-Álvaro Vargas: Cifra exacta de la población a impactar: ¿Cuántos ciudadanos de calle se tienen?, ¿cuántas víctimas, ¿cuántas personas con discapacidad? ¿Se tuvo en cuenta la población a atender?

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 12

-Doctor Beltrán: En la ficha metodológica se hace descripción de toda la población, apoyada en cifras del Dane.

-Representante de población indígena señor Bayardo: No se hizo la consulta con las poblaciones para saber cómo se iba a manejar. No estamos en contra del centro, es escuchar al pueblo, más que llenar unos datos que encontramos en las estadísticas. Las comunidades indígenas y personas con discapacidad deben ser más escuchados; el tema del transporte no es convincente cómo se va a manejar, si no hay voluntad de los alcaldes, siempre han puesto dificultades para el traslado de las personas con discapacidad.

-Dr Beltrán: El tema de la movilidad, debemos sentarnos y concretar aquello.

-Amparo Rosas; "No hay un diagnóstico, es la misma presentación que se hizo en diciembre, el proyecto para tener todo ese dinero es hecho con un desconocimiento grande, el diagnóstico que pasaron a la Asamblea está mandado a recoger se hizo a la ligera. En cuanto a madres sean cuidadoras o no se han reunido y se mira las grandes dificultades para trasladar a personas con discapacidad, en sillas de ruedas y demás. No hay apoyo para las cuidadoras. No es un centro de rehabilitación. Debe llegar la atención con dignidad, hay un trabajo que hacer con y dentro de las universidades que se niegan a recibir estudiantes con discapacidad.  
Hoy esperábamos que hubiera un diagnostico, no lo hay, solo está la promesa que se va a hacer así, no contando con la población con discapacidad. Gastamos tiempo del comité con temas que no son de discapacidad."

-Dr Beltrán: Conclusión: "No estamos en bandos distintos, debemos escucharnos, la atención debe ser integral, tenemos que brindarle cobertura a las poblaciones. Debemos organizar mayormente el tema del transporte, logística, atención. Ya se tienen unas bases de construcción, se debe definir cómo va a ser la atención a las poblaciones".

Siendo las 11:53 a.m se da por terminada la reunión.  
Asistieron en total 47 personas.

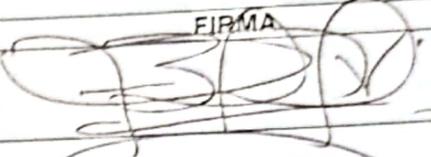
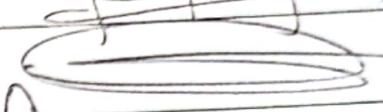
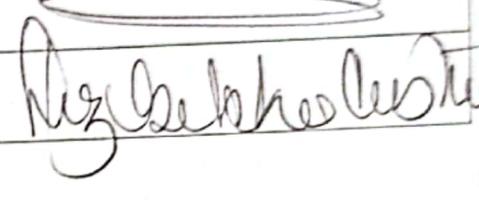
**CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN**

Nº	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	
2	

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES

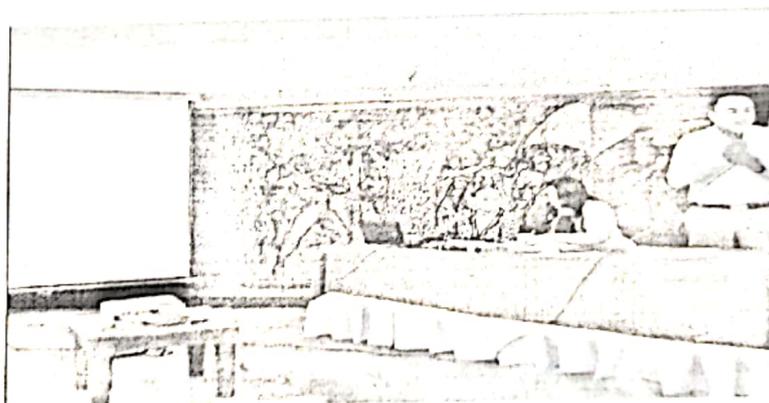
**FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN**

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 11 de 12

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Gabriel Alexander Beltrán Leguizamón	Asesor de Despacho, Delegado por el Gobernador para el Comité.	
Natalia Cardona Osorio	Secretaria de Familia (E)	
Liz Belcka Castro Jaramillo	Directora Administrativa de Adulto Mayor y Discapacidad	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Jose Duvan Lizarazo Cubillos	Jose Duvan Lizarazo Cubillos	Jose Duvan Lizarazo Cubillos

#### REGISTRO FOTOGRAFICO






FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 12 de 12

